



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

17 de mayo de 2013

Núm. 105-1

Pág. 1

ACUERDO

110/000094 Acuerdo interino con miras a un Acuerdo de asociación económica entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y África Central, por otra, hecho en Yaundé el 15 de enero de 2009 y en Bruselas el 22 de enero de 2009.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(110) Autorización de Convenios Internacionales.

Autor: Gobierno.

Acuerdo interino con miras a un Acuerdo de asociación económica entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y África Central, por otra, hecho en Yaundé el 15 de enero de 2009 y en Bruselas el 22 de enero de 2009.

Acuerdo:

Encomendar Dictamen a la Comisión de Asuntos Exteriores y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, estableciendo plazo para presentar propuestas, que tendrán la consideración de enmiendas a la totalidad o de enmiendas al articulado conforme al artículo 156 del Reglamento, por un período de quince días hábiles, que finaliza el día 4 de junio de 2013.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. En cumplimiento del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto aparece publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 174, de 17 de mayo de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2013.—P.A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.